
ICANN73 | Foro virtual de la comunidad – Sesión de preparación del GAC para la reunión con la Junta Directiva de la ICANN

Lunes, 7 de marzo de 2022 – 13:15 a 14:00 AST

MANAL ISMAIL:

Perfecto. Muchísimas gracias, Gulten. Vamos entonces a empezar con nuestra sesión de preparación para la reunión con la junta directiva prevista para el miércoles. La sesión ustedes saben que se divide en dos partes. Recibimos las preguntas de la junta directiva y nosotros también le formulamos preguntas a la junta directiva. Pasemos por favor a la siguiente imagen. Esta la vamos a saltar, por favor. Esta también, porque tenemos poco tiempo. Aquí tenemos la agenda de la reunión. Por favor, si podemos ir una para atrás. Gracias, Gulten.

Esta es la agenda entonces. Como dije, son 30 minutos para las preguntas de la junta directiva y 30 minutos para las preguntas del GAC y las áreas de interés, que en este caso son las recomendaciones de la revisión del SSR2, el marco del GPI, los datos de registración, sobre todo lo que tiene que ver con SSAD, los acuerdos de protección de datos y exactitud de los datos. Ahora sí, por favor, pasemos a la siguiente diapositiva.

La primera pregunta de la junta directiva fue cuáles son las prioridades clave del GAC para el trabajo de la ICANN durante el 2022 y de qué manera estas prioridades ayudan a lograr y alcanzar los objetivos comunes de la ICANN expresados en el plan estratégico del ejercicio

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

2021-2025, y cómo ven a la comunidad, la junta directiva y la organización moviéndose en el mismo sentido para lograr todo esto.

Gracias a todos los que compartieron respuestas a esta pregunta. Yo voy a leer las respuestas recibidas. Esto es lo que vamos a compartir nosotros con la junta directiva el miércoles. Si hay algún comentario, les pido que me lo hagan saber. En 2022, el GAC continúa persiguiendo un menú completo de asuntos vinculados con la operación y la política del DNS. Las prioridades entre este menú incluyen 1) la siguiente ronda de los nuevos gTLD, 2) la mitigación del uso indebido del DNS y 3) determinar un sistema de acceso adecuado para los datos de registración.

La atención a estas prioridades del GAC va a aportar a los objetivos del plan estratégico 2021-2025 para... y aquí citamos estos objetivos estratégicos: fortalecer la seguridad del sistema de nombres de dominio y mejorar la eficacia del modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN, el modelo de gobernanza.

Todos estos temas reciben el impacto de una expectativa aun mayor de que el modelo de múltiples partes interesadas representativo e inclusivo de la ICANN logre resultados eficaces y oportunos que atiendan al interés público. Voy a hacer una pausa porque quiero ver si hay algún comentario o alguna pregunta. También estoy tratando de leer en el chat para ver que han visto los miembros del GAC estas preguntas y respuestas. Quiero ver si alguien quiere agregar algo a lo que está en la pantalla. Muchísimas gracias, Rob. ¿Algún comentario o pregunta? Veo que no hay pedidos de palabra.

Vamos a continuar con la siguiente imagen. Muchísimas gracias, Susan, por confirmar que no hay ediciones para hacer. La segunda pregunta... Gracias, Jorge, por decirme que hable más lento, o que lea más lento. La segunda es: ¿Existen sugerencias del GAC para mejorar la eficacia y la eficiencia de la ICANN respecto del proceso de implementación después de la adopción de un PDP o las recomendaciones de una revisión?

La respuesta preliminar del GAC dice: Desde la perspectiva de los representantes gubernamentales, las largas demoras entre el lanzamiento de un proceso de desarrollo de políticas, la conclusión de esos procesos y la concreción de la etapa de implementación posterior pueden conducir a políticas obsoletas para el momento en el que necesiten ser realmente puestas en práctica. Este escenario de facto socava todo el esfuerzo de haberlas desarrollado. Si hacemos un seguimiento del progreso en la implementación podemos identificar áreas de dificultad o demora, y entonces adoptar acciones de remediación rápidas.

Según se expresó recientemente en el contexto de las recomendaciones del CCTRT y SSR2, el GAC querría que la junta directiva le instruyera a la organización de la ICANN que desarrollara tableros de mando actualizados regulares y mantenerlos visibles para monitorear y reflejar de esta manera el trabajo de implementación respecto de todas las recomendaciones de políticas aceptadas por toda la comunidad. Estas herramientas y procesos ayudarían a todas las partes de la comunidad a monitorear el estado de un trabajo de implementación importante.

Respecto de las recomendaciones de políticas de preimplementación en sí misma, parece que algunos miembros del GAC consideran que el asesoramiento que viene de los comités de asesoramiento de la ICANN e incluso del GAC tienen poco impacto en la redacción de esas recomendaciones. Resulta obvio a veces que hay una colisión entre las recomendaciones de política de las SO y el asesoramiento de los AC, y que la junta directiva vuelve el tema a la comunidad, en general la GNSO, para que pueda encontrar una forma de resolver estos desacuerdos. Voy a hacer una pausa aquí para ver si existe algún comentario. Igualmente, creo que en la siguiente imagen continúa la respuesta a esta pregunta. No veo que nadie pida la palabra. Vamos a seguir.

Además, existen preguntas sobre la forma en la que la junta directiva considera el asesoramiento del GAC cuando hace un asesoramiento que incluye un trabajo de política potencial de la GNSO a otras partes de la comunidad de la ICANN. La cuestión surgió después de ICANN71 cuando el GAC emitió un asesoramiento sobre el uso indebido del DNS que incluía iniciativas potenciales de política.

La respuesta de la junta directiva en ese momento fue que, como no era una cuestión de la junta directiva, es decir, el GAC no estaba hablando de acciones tomadas por la junta directiva, como sí pudiera accionar sobre el asesoramiento. Pido disculpas pero me parece que esta redacción, no sé si soy yo o no está bien expresada.

La respuesta de la junta directiva en ese momento fue que esto no era una cuestión para la junta directiva porque podría actuar sobre el

asesoramiento o accionar sobre el asesoramiento. No sé si existe alguna sugerencia porque de lo contrario voy a decir que yo quizá no entiendo bien la redacción pero está bien redactado. No podría actuar... Gracias, Jorge, por la sugerencia. Claro.

Bien. No sé exactamente quién propuso esta respuesta preliminar. Quien lo redactó le pido por favor que nos diga si esta era realmente la intención que tenía al decirlo. Estas consideraciones llevan a diversas preguntas relacionadas. 1) ¿Cuál es el valor del asesoramiento del GAC respecto de las recomendaciones de política de la GNSO? ¿En qué medida ese asesoramiento puede servir para adaptar, modificar o complementar las recomendaciones de política de la GNSO?

2) ¿Cuál es el rol de la junta directiva respecto de las recomendaciones de política de la GNSO? ¿Es, según su propio entendimiento capaz de adaptar, complementar y/o cambiar esas recomendaciones o se limita a sí mismo a adoptarlas o rechazarlas en forma total o parcial? 3) En esas ocasiones, por ejemplo, en lo que se habló del tema del uso indebido del DNS, cuando el GAC procura acciones que tienen que ver con la comunidad más amplia y no solamente la junta directiva, ¿cuáles son las expectativas que debería haber para la junta si es que existen para que reaccione sobre el asesoramiento iniciando conversaciones con la comunidad para tratar de ver cuáles son las opiniones sobre el asesoramiento brindado por el GAC? Al GAC le gustaría recibir fundamentos sobre la base de los estatutos que expliquen la opinión de la junta directiva sobre estas cuestiones. ¿Alguien que pida la palabra, que quiera hacer algún comentario o avanzamos? A ver, estoy leyendo a Velimira en el chat, que dice que

hay que borrar un “as” en el inglés. Dice: Justo arriba de la última palabra en el primer párrafo.

VELIMIRA GRAU: Si me lo permite, Manal, creo que esa palabra “as” en inglés sería una palabra extra porque estamos diciendo que la respuesta de la junta directiva en su momento fue que... Y ahí continúa la oración.

MANAL ISMAIL: Muy bien. Gracias. Veo que está resaltada la palabra en pantalla. Esa palabra “as” en inglés. La vamos a eliminar. Rob, tiene la palabra. Adelante.

ROBERT HOGGARTH: Muchas gracias, Manal. No tengo una pregunta sobre el texto en sí mismo sino acerca de cómo quieren debatir la información y su manera de presentación. Como ustedes saben, yo compartí con ustedes las preguntas preliminares. Tenemos otras cinco preguntas y luego surgieron tres preguntas que surgieron de esta respuesta a las preguntas dirigidas al presidente de la junta directiva. La pregunta es: ¿Cómo quieren manejarse con estas preguntas? ¿Las quieren leer durante la sesión? ¿Quieren hacer una paráfrasis verbal? ¿Quieren entablar un diálogo con la junta directiva? Eso depende de ustedes. Simplemente se lo quiero mencionar porque tiene que ver con nuestra logística en cuanto al desarrollo de la sesión. Gracias.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Rob. Es muy atinada su intervención. Creo que no hemos compartido estas respuestas con la junta directiva todavía. Entiendo que se las haremos llegar en su versión final después de nuestra sesión del día de hoy. Creo que este es el proceso, ¿verdad?

ROBERT HOGGARTH: Sí, gracias. Después de que esta sesión termine y después de que todos los documentos estén confirmados voy a compartir una diapositiva donde esté incluida toda esta información para que la junta directiva la reciba por adelantado en caso de que tenga que revisar parte del contenido y con esto se facilitará su sesión con la junta directiva.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Rob. Sí. Justamente iba a decir que si la junta directiva va a ver esto por primera vez, entonces tendrá que leerlo en detalle. Si vamos a compartir esto después de la sesión del día de hoy, definitivamente vamos a focalizarnos en las preguntas porque seguramente la junta directiva ya habrá recibido la diapositiva correspondiente. Muchas gracias, Rob.

¿Hay algún otro comentario de los colegas del GAC o pasamos a nuestras preguntas para la junta directiva? Nigel dice que no hace falta leer las preguntas en voz alta cuando tengamos la sesión. Muchas gracias, Nigel, por ese comentario. Pasemos ahora a nuestras preguntas para la junta directiva.

Como les dije, tenemos tres áreas temáticas. La revisión SSR2 y sus recomendaciones correspondientes, el marco de interés público

global, que acabamos de analizar, y los datos de registración en cuanto al SSAD y a los acuerdos para la protección de datos y la exactitud de los datos. En cuanto a las recomendaciones de la revisión SSR2 en el contexto que en el documento asesoramiento del GAC emitido en el comunicado correspondiente a la reunión general anual virtual ICANN72 vemos que la junta directiva nota que una actualización sobre las recomendaciones pendientes derivadas del informe final de la revisión SSR2 se esperaba para el 22 de enero de 2022. Es decir, dentro de los seis meses de la acción de la junta directiva respecto de dicho informe. Nuestra pregunta es si la junta directiva podría compartir los resultados de esta actualización con el GAC y su primera reacción a dichos resultados. No sé si hay preguntas o comentarios acerca de este punto en este momento. Bien. Si nadie quiere intervenir, entonces avanzamos.

La segunda pregunta tiene que ver con el marco para el interés público global. Dice: ¿Cuáles son las conclusiones a las cuales llega la junta directiva a partir de la prueba piloto del SSAD con respecto a este marco para el interés público global y cómo ve la junta directiva la evolución de este marco para el interés público global? ¿Vamos a mantener la pregunta tal como está después de la sesión previa con Avri? ¿Vamos a agregar algo a la pregunta, la vamos a modificar? ¿Alguien tiene alguna sugerencia? De lo contrario, vamos a mantener la pregunta tal como está. Gracias, Susan, que ese manifiesta a favor de mantener la pregunta tal como está. Adelante, Velimira. Tiene la palabra.

VELIMIRA GRAU:

Gracias, Manal. Si me permite, podría rever esta pregunta dado que esta pregunta se la transmitimos a la Comisión Europea y según recuerdo había una pregunta que tiene que ver con el apéndice dos que guarda relación con uno de los resultados en particular indicados allí. En aras del tiempo, podemos pasar a la próxima diapositiva y me puede dar tiempo a mí para que pueda ver esta cuestión en detalle y pueda compartir la información pertinente con antelación para ver si entonces sería de utilidad agregar una referencia al párrafo en particular del cual se está hablando. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Velimira. Tomamos nota de su intervención. Vamos a retomar esta diapositiva al final de nuestra sesión. Ahora pasamos a la tercera de las áreas temáticas que tiene que ver con los datos de registración. Tenemos la primera pregunta sobre el SSAD. Según el apéndice 2 de la ODA sobre el SSAD en su página 105, mientras que la aplicación del marco de GPI muestra que las recomendaciones aparentemente responden al interés público, la junta directiva de la ICANN considerará en mayor profundidad esta cuestión antes de decidir si las recomendaciones responden a los mejores intereses de la ICANN y de su comunidad. Podría esto requerir otras medidas en cuanto al interés público y su cuestionamiento. Por ejemplo, se podría considerar el tema de los costos de implementación de las recomendaciones, que podrían elevarse a un nivel tal que la junta directiva tendría que considerar cómo estos costos impactan sobre la posibilidad de la ICANN de continuar trabajando en pos de su misión y del interés público en general.

Nuestra pregunta es si la junta directiva podría explicar cuál es su enfoque con respecto al costo del SSAD y cuál es la perspectiva de la junta directiva acerca de esta declaración que implica que el SSAD no se podría implementar debido a los costos identificados en la ODA. Velimira, ¿está solicitando la palabra nuevamente?

VELIMIRA GRAU: Disculpe, Manal. Me había quedado la mano levantada de una intervención anterior. Ya que me da la palabra podríamos cambiar ese: “No se implementaría” por “Podría no implementarse” en cuanto al SSAD y lo que dice la pregunta. Con respecto a la pregunta dos, esa es una versión final. Muchas gracias.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Velimira. Tomamos nota de su intervención. ¿Alguien desea formular algún otro comentario? Muy bien. Si nadie desea intervenir, entonces, una vez que terminemos con las modificaciones en esta parte del texto podemos pasar a la próxima diapositiva.

ROBERT HOGGARTH: Siempre me cuesta a mí el tema del formato y encima me están viendo todos mientras lo hago.

MANAL ISMAIL: No se preocupe, Rob. No hay problema. Aquí tenemos nuestra última pregunta para la junta directiva. Creo que es la última pregunta con respecto a los acuerdos de protección de datos y la exactitud de los

datos. La pregunta dice: ¿Cuál es el estado de la negociación de los acuerdos de protección de datos entre la ICANN y las partes contratadas? Veo que Laureen quiere tomar la palabra. Adelante, Laureen. Tiene la palabra.

LAUREEN KAPIN:

Muchas gracias. Hablo en carácter de miembro del grupo reducido que se dedicó a estudiar la ODA, la evaluación de diseño operativo. Disculpen, esto tiene que ver con la pregunta anterior pero justo no me vieron cuando solicité la palabra. Simplemente quiero decir que una de las cuestiones relativas a la ODA es la cuestión de los costos y la incapacidad de predecir o anticipar el volumen de uso. Esto en sí mismo depende de muchos otros factores que son inciertos. En tal sentido, no estoy segura de que la pregunta justamente responda a esta situación compleja. Es una observación que quiero compartir ya que estuve estudiando la evaluación de diseño operativo que contiene muchas variables y refleja bastantes cuestiones inciertas. Quisiera saber si eso podría ser considerado. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Laureen. ¿Tiene alguna sugerencia concreta?

LAUREEN KAPIN:

Bueno, a ver, voy a pensarlo en más detenimiento. En la ODA por lo menos se dice que no se sabe cuáles serán los costos que dependen de muchos factores que aún son inciertos y no sé si la junta directiva dirá exactamente lo mismo aunque quizá lo importante de esta pregunta

sea esta implicancia de que el SSAD no se puede implementar porque sería muy costoso. Quiero que los autores de la pregunta consideren si la pregunta apunta a ver cómo la junta directiva considera los costos, porque este es un gran interrogante de la ODA o bien si la pregunta apunta a decir que no hay que hacer esto porque sería muy costoso. Quizá entonces la segunda parte de la pregunta sea más importante. Veo que Velimira está solicitando la palabra. Quizá me pueda ayudar.

VELIMIRA GRAU:

Muchas gracias, Lauren. Gracias por su comentario, que es muy atinado también. Siempre es muy valioso escuchar a una colega del GAC que no participó en la redacción de la pregunta. Básicamente el objetivo de la pregunta es justamente preguntarle a la junta directiva cuál es su enfoque con respecto a esa conclusión en particular. Es básicamente la segunda parte de la pregunta. Veo que si la junta directiva va a pensar acerca de los costos y del enfoque contable o económico, entonces sí entiendo la inquietud que usted planea. Para poder encontrar una solución a este texto podríamos retirar la primera parte de la pregunta. No habría problema. Creo que con esto el grupo de trabajo reducido va a tener más tiempo de considerar la ODA. No sé si esto le parece bien.

LAUREEN KAPIN:

Sí. Esto tiene sentido. Creo que podríamos resaltar cuando hablemos con la junta directiva que la ODA en sí misma es bastante incierta con respecto a sus conclusiones en materia de costos.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Laureen. Muchas gracias, Velimira, también por la aclaración. Veo que ya se está incorporando la sugerencia al texto que tenemos en pantalla. La pregunta va a apuntar a la conclusión de la ODA y al posible enfoque. Veo que Nigel también manifiesta que está de acuerdo en el chat. Muchas gracias a todos. Como siempre, tenemos la oportunidad de que los colegas del GAC reflexionen una vez que vemos las preguntas aquí en pantalla. Si desean hacer algún comentario o agregar algo, por favor, soliciten la palabra. Pasemos ahora a la última diapositiva. Tenemos allí dos preguntas. La primera dice: ¿Cuál es el estado de la negociación de los acuerdos de protección de datos entre la ICANN y las partes contratadas? Voy a hacer una pausa en este momento para ver si alguien quiere hacer algún comentario. Rob, adelante, por favor.

ROBERT HOGGARTH: Gracias, Manal. Veo que el documento que compartió hoy con el GAC tenía algunas pautas de la organización de la ICANN y que ahí se adelantaba la reacción a esta pregunta. Eso podría ser un indicio de los pasos a seguir en esta conversación y por eso lo traigo a colación.

MANAL ISMAIL: Gracias, Rob, por recordármelo. Como habrán notado, y espero que hayan visto su correo electrónico en el día de hoy, hemos compartido una versión inicial con respuestas a estas preguntas donde se

plasmaban algunas reflexiones iniciales de la junta directiva. Eso se compartió en la lista de correo electrónico del GAC.

Me pregunto si hubo algún cambio. De hecho, me pregunto si necesitamos todavía incluir esta pregunta en vista de lo que recibimos de la respuesta inicial prevista para este miércoles en caso de que mantengamos la pregunta. Voy a detenerme aquí para ver si alguien desea formular algún comentario. Por favor, indíquenme si pudieron leer la versión preliminar de la respuesta o si no tuvieron la oportunidad de leerla. Veo que el representante de Francia solicita la palabra.

FRANCIA:

Muchas gracias, Manal. Debo admitir que no tuve la oportunidad de leer la versión preliminar de la respuesta y pido disculpas por eso. Quisiera hacer una sugerencia. Espero estar a tiempo todavía. Hay una pregunta más, creo, con respecto al SSAD y a los datos de registración que sería muy interesante. La pregunta es cómo ve la junta directiva la continuidad del proceso en caso de rechazar el informe final sobre la segunda etapa dado que en la carta que fue enviada a Philippe...

Los intérpretes pedimos disculpas pero en este momento se entrecorta el audio del representante de Francia.

MANAL ISMAIL:

Disculpe, Vincent, no lo puedo oír. No sé si solamente yo estoy teniendo inconvenientes con el audio. Disculpe, disculpe, Vincent. Perdimos su audio. No pudimos oír sus palabras previas. Escuché

hasta cómo ve la junta directiva la continuidad del proceso si rechaza el informe final, ¿verdad?

FRANCIA:

Disculpe. Sí, estoy en un lugar donde no tengo buena conexión. Voy a repetir lo que dije. Hubo una carta enviada por Maarten a los líderes del consejo de la GNSO y ahí se decía que posiblemente la junta directiva no adoptaría el informe final. Entraríamos como en la tierra de nadie, por así decirlo. ¿Qué sucedería en ese caso? ¿La junta directiva le pediría a la GNSO que modificara el informe final? ¿Se lanzaría un nuevo PDP? ¿Se dejaría sin efecto todo el PDP? Esa es una pregunta que nosotros tenemos. Disculpas por intervenir a último momento. Quizá esto no sea posible. Quizá podríamos preguntarle a la junta directiva cómo ve la continuidad del proceso con respecto a los datos de registración en caso de que no adopte el informe final sobre la segunda etapa. Esa es nuestra sugerencia. ¿Pudieron escucharme bien esta vez?

MANAL ISMAIL:

Disculpe. Estaba hablando y no tenía el micrófono habilitado. Le agradezco su participación. Veo que la Comisión Europea respalda esta postura. Veo que Rob ya está tratando de redactar la pregunta. Si la pudiera reiterar a una velocidad que permita un dictado correcto, se lo agradeceríamos.

FRANCIA: Sí. Disculpen. Me estoy conectando desde mi teléfono a esta sesión. Me estoy moviendo además. Disculpen.

MANAL ISMAIL: Nuevamente su audio se entrecorta.

FRANCIA: Disculpen, no puedo encontrar las palabras en inglés.

MANAL ISMAIL: Usted mencionó lo siguiente. Cómo ve la junta directiva la continuidad del proceso en caso de que se rechacen las recomendaciones. ¿Fue eso lo que quiso decir?

FRANCIA: Sí, exactamente.

MANAL ISMAIL: Quizá podamos encontrar un texto adecuado para formular esta idea.

FRANCIA: ¿Cuáles serían los próximos pasos en su opinión con respecto...?

MANAL ISMAIL: ¿Si la junta directiva rechazara?

FRANCIA: Sí, eso lo puso Rob al principio de la pregunta. Si la junta directiva rechazara el informe final de la segunda etapa, cuáles serían los próximos pasos con respecto a los datos de registración y a su acceso. Disculpen. Hoy me avergüenzo un poco de mi dominio del idioma inglés.

MANAL ISMAIL: Por favor, no se preocupe. Muchísimas gracias por esta valiosa contribución. También tenemos la pregunta cinco, que no habíamos leído. La voy a leer. Luego vamos a poder tener entonces las tres preguntas en pantalla. La pregunta cinco dice: ¿La ICANN puede acceder a los datos de registración en el contexto del GDPR sobre la base de su interés legítimo de verificar la exactitud de estos datos? ¿La ICANN ha recibido o tiene pensado recibir asesoramiento jurídico sobre este tema? No sé si hoy la ICANN nos ha enviado información al respecto. Rob, le pido disculpas por sorprenderlo con esta solicitud de último momento. Si no es posible, por favor, le pido que me lo indique.

ROBERT HOGGARTH: Manal, estoy tratando. Creo que usted se refiere a una respuesta que se circuló previamente.

MANAL ISMAIL: Yo recibí un correo electrónico. Quizá lo pueda leer en aras del tiempo. Recibimos lo siguiente: La junta directiva de la ICANN en primer lugar desea resaltar su apoyo a los esfuerzos continuos para garantizar la exactitud de los datos de registración. La organización de la ICANN

continúa procurando una mayor claridad de las autoridades europeas con respecto a ciertas preguntas y cuestiones acerca de la aplicación del GDPR a los datos de registración cuando surjan las oportunidades. El tema de la exactitud de los datos necesita una mayor claridad.

Con respecto a la exactitud de los datos, la junta directiva de la ICANN solicitó a la organización que prepare una serie de situaciones específicas a considerar para luego consultar a la Junta Europea de Protección de Datos y ver entonces si la organización de la ICANN tiene un propósito legítimo que no sea contrario a los derechos de privacidad de las distintas personas y usuarios para poder acceder a los registros individuales y también tener un acceso masivo a datos de registración y así verificar la exactitud de dichos datos.

La junta directiva de la ICANN considera que esta aclaración brindaría mayor información para seguir debatiendo esta cuestión y sería de utilidad para abordar el tema de la exactitud de los datos dado que la organización de la ICANN podría seguir avanzando con respecto al WHOIS y a los RDS.

Valoramos el diálogo continuo con la Junta Europea de Protección de Datos y las autoridades europeas pertinentes. Esperamos que la Comisión Europea pueda transmitir esta cuestión a la Junta Europea de Protección de Datos. Queremos remarcar que las partes contratadas tienen una responsabilidad por la exactitud de los datos y que los registratarios deben brindarles datos exactos a las partes contratadas cuya obligación es confirmar que se han cumplido los requisitos existentes en materia de exactitud. En caso contrario, si un

registratario no suministra información exacta, la registraci3n ser3 suspendida.

Adem3s, una vez que se haya notificado una inexactitud incluida por propia iniciativa de las partes contratadas, si la informaci3n de contacto asociada al titular del dominio registrado, entonces el registrador debe tomar medidas razonables para investigar la inexactitud denunciada pero aqu3 tenemos un problema. A veces los datos de registraci3n no van a estar p3blicamente disponibles. Esto dificulta la tarea o incluso la hace imposible, incluso para la organizaci3n de la ICANN.

Esto es lo que hemos compartido en nuestra lista de correo electr3nico. Entiendo que quiz3 no pudieron leer este material y no pudieron considerarlo. Me pregunto lo siguiente. Nosotros ya sabemos cu3les son las respuestas que vamos a recibir a nuestras preguntas o a estas preguntas en particular porque esta es la respuesta preparada que ya sabemos que vamos a recibir. No s3 si hay alg3n comentario luego de que les haya compartido esta respuesta que ya sabemos que es la que vamos a recibir. Laureen, tiene la palabra.

LAUREEN KAPIN:

Voy a ser breve. Esto realmente no responde la pregunta porque esencialmente lo que est3 diciendo es que nosotros querr3amos que la Comisi3n Europea facilite que la Junta Europea de Protecci3n de Datos nos d3 asesoramiento. Esto no significa que la ICANN est3 procurando obtener su propio asesoramiento legal, sea a trav3s de abogados externos o internos. Esto no responde la pregunta de si la

ICANN tiene la intención o si de hecho ha solicitado el acceso a datos no públicos.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Laureen. Vamos a mantener entonces la pregunta tal como está y vamos a procurar el apoyo de la Comisión Europea, que veo que lo brinda en el chat. Gracias. ¿Algún otro comentario sobre el orden de las preguntas o les parece que el orden que acabamos de presentar es el correcto? Nigel también respalda mantener la pregunta. No veo ningún comentario sobre el orden. Vamos a mantener el orden que planteamos y lo vamos a transmitir a todos. Gracias, Rob. Vamos a enviar después de la sesión este nuevo orden modificado a la junta directiva. Muchísimas gracias. Tenemos ahora una pausa de 30 minutos y después está la sesión sobre el interés público global. Espero que todos puedan participar y nos reunimos nuevamente para la reunión del GAC con la GNSO a las 16:30 de San Juan o 20:30 UTC. Muchísimas gracias a todos.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]